

SAMONFRE S.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



Señores Accionistas de SAMONFRE S.A.

En conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración en relación al año terminado al 31 diciembre del 2019.

Los administradores me proporcionaron la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios analizarlos, así como también: El Balance de Situación; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo, libros sociales y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales.

Después de fiscalizar el ejercicio económico garantizando que la administración se alinea a una estrategia, cumpla y respete las normas legales, y tenga procesos eficientes puedo testificar con seguridad y fundamento razonable que:

- Los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y de accionistas, documentos, comprobantes y libros contables se llevan y conservan atendiendo a las normas legales. Asimismo, el listado de accionistas está actualizado con la información que dispone la compañía al 31 de diciembre del 2019.
- La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio emitidas durante el año 2019.
- El sistema de control interno brinda y garantiza un buen margen de seguridad.
- Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

De la revisión puedo con certeza razonable manifestar que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, y reflejan razonablemente los aspectos significativos de la situación económica actual de la compañía.

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo siguiente:

INFORME DE COMISARIO

Marzo 2020

3

EN LO ECONÓMICO Y FINANCIERO

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo siguiente:

La cuenta de capital social es de USD 800,00; la cuenta de Aportes Futuras Capitalizaciones es de USD 385,32; la cuenta de Reserva de Capital es de USD 523,77; Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores de USD 8.656,49; la cuenta de Resultados Acumulados por Adopción por primera vez NIIFS es de USD 104.797,44; y, la Pérdida del Ejercicio de USD 1.136,77. Por lo que el patrimonio neto de la compañía es de USD 96.713,27.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los administradores de SAMONFRE S.A. por la colaboración brindada para ejercer las funciones de Comisario.

Atentamente,



Ing. Orlando Andagoya O.
C.P.A.
COMISARIO